



Libro 19 **Nº.** 35 **SALIDA**

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL DISTRITO MACARENA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En 2015, 2016 y 2018 el Pleno Municipal de este Ayuntamiento aprobó tres iniciativas (dos del grupo municipal de Participa y una conjunta de Participa e Izquierda Unida) para mejorar la atención que se brinda a las Personas Sin Hogar y para desconcentrar los servicios de atención a este colectivo, que en la actualidad se ubican en el barrio de la Macarena, provocando problemas en el entorno de las calles Don Fadrique, Esperanza, Juan de Astorga, Juan Robles y Perafán de Ribera.

El pasado mes de julio la edil Sandra Heredia, en el marco de la Comisión de Control y Fiscalización al gobierno municipal, ya formuló una pregunta oral dirigida al delegado de Bienestar Social, Empleo y Planes de Transformación Social, Juan Manuel Flores, para que este diera cuenta de los avances para dar cumplimiento a las diferentes mociones que, pese a haber sido aprobadas por el pleno municipal, aún no han sido desarrolladas.

Durante los últimos meses tampoco parece haberse concretado ningún avance a este respecto.

PREGUNTAS

- ¿Ha dado algún paso el gobierno municipal durante estos últimos tres meses para dar cumplimientos a las iniciativas aprobadas para mejorar y desconcentrar la atención a las Personas Sin Hogar?
- ¿Tiene previsto el gobierno municipal dar algún paso a este respecto durante los próximos meses?
- ¿Es consciente el gobierno municipal y la Delegación de Bienestar Social, Empleo y Planes de Transformación Social que individuos vinculados a grupos de extrema derecha ya se valieron en el pasado de los problemas existentes y antes descritos para atacar a unos niños y niñas extranjeros que se encontraban en régimen de acogida?
- ¿Se ha entrevistado durante estos últimos tres meses algún representante del gobierno municipal con los colectivos vecinales del barrio?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	R8ijjY8zOpARxSxzSNoDhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/10/2019 10:04:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R8ijjY8z0pARxSxzSNoDhQ==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

V⁰Bº:

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz



Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	R8ijjY8z0pARxSxzSNoDhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/10/2019 10:04:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R8ijjY8z0pARxSxzSNoDhQ==		

